Asunción, 17 de noviembre de 2020.-

Referencia: Justificación precio referencial

DICTAMEN CGR/DOC N°45 /2020

Señor
Pablo Seitz Ortiz. Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Me dirijo a usted, en ocasión de poner a su conocimiento que la Dirección Operativa de Contrataciones de la Contraloría General de la Republica, se halla abocada a realizar el llamado a Contratación Directa, para la "Adquisición de papel y cartón" previsto en el Programa Anual de Contrataciones 2020, ID N° 380.881.

Al respecto se informa que conforme lo establece la Resolución DNCP N° 1890/2020 "*POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY N° 2051/03*", la Unidad Administradora remitió el presupuesto de la Empresa IN DESING S.R.L. y se obtuvieron los demás precios de las Resoluciones de Adjudicaciones de los siguientes IDs publicados en la página de la DNCP: 378.149, 372075,374190,363173 y de cuya composición se obtuvo el siguiente precio promedio[1]:

Item N°	Código de Catálogo	Descripción	Precio unitario promedio
1	44122019-001	Caja de Cartón para archivo de documentos (Arquipeles)	Gs 4.150
2	14111704-002	Papel higiénico	Gs 9.272
3	14111507-003	Papel alcalino tamaño oficio (blanco)	Gs 23.196
4	14111507-002	Papel alcalino tamaño A4 (Blanco)	Gs 20.931

Por lo brevemente expuesto, esta Dirección en su carácter de Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) considera que se hallan reunidas las condiciones a fin de que el llamado para la "Adquisición de papel y cartón" se difunda a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

Abog. Teresa Wagner
Directora
Contraloría General de la República
Dirección Operativa de Contrataciones

[1] Se adjuntan los antecedentes de la composición promedio del precio referencial

PRECIO REFERENCIAL

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN - PAC N 26/2020 – ID:380881

Item N°	Código de Catálogo	Descripción	In desing S.R.L.	ID N° 378149	ID N° 372075	ID N° 374190	ID N° 363173	Precio unitario promedio	Cantidad total	Monto Total
1	44122019-001	Caja de Cartón para archivo de documentos (Arquipeles)	Gs 6.100	Gs 2.950	Gs 3.443		Gs 4.107	Gs 4.150	266	Gs 1.103.900
2	14111704-002	Papel higienico	Gs 10.625		Gs 7.920			Gs 9.272	47	Gs 435.784
3	14111507-003	Papel alcalino tamaño oficio (blanco)	Gs 30.000		Gs 18.982	Gs 19.800	Gs 24.000	Gs 23.196	1736	Gs 45.231.225
4	14111507-002	Papel alcalino tamaño A4 (Blanco)	Gs 28.500		Gs 16.725	Gs 16.500	Gs 22.000	Gs 20.931	1950	Gs 40.815.450
										Gs 87.586.359

Abg. Teresa Wagner
DIRECTORA DE ÁREA
Dirección Operativa de Contrataciones
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Item N°	Código de Catálogo	Descripción	Precio promedio	Cantidad Año 2020	Monto Total año 2020	Cantidad Año 2021	Monto Total año 2021
1	44122019-001	Caja de Cartón para archivo de documentos (Arquipeles)	Gs 4.150	266	Gs 1.103.900		
2	14111704-002	Papel higienic	Gs 9.272	47	Gs 435.784		
3	14111507-003	Papel alcalino tamaño oficio (blanco)	Gs 23.196			1736	Gs 40.268.256
4	14111507-002	Papel alcalino tamaño A4 (Blanco)	Gs 20.931			1950	Gs 40.815.450
					Gs 1.539.684		Gs 81.083.706

Abg. Teresa Wagner
DIRECTORA DE ÁREA
Dirección Operativa de Contrataciones

in design S.R.L.
COMPRA Y VENTA DE MERCADERIAS EN GRAL.
IMPORTACION - EXPORTACION - SERVICIOS

BRUNO GUGGIARI 1823 C/ GUATAMBU
Telefonos: 021 334-025 0981-548642

Pto. Nro.

Fecha 12/05/2020
EMPRESA Contraloria General de la Republica
Señor Departamento de Suministros
C.I. /Ruc 80009124-8
Dirección Austria Numero 1879 casi Belgica
Telefono 021 - 6200000
Celular
Vendedor Osmar Cantero

Cantidad	Unidad	Concepto	Especificaciones Tecnicas	Unitario	Total
	Resma	Papel tamaño Oficio	Resma de papel, tamaño oficio - Color Blanco - Gramaje: 75gr/m2 - Deberá ser multiuso, es decir, apto para laser, chorro de tinta, pre-impresión de offset, copias y fax y soportar negros intensos y colores. - Las resmas deberán contener 500 hojas, en cajas de 10 resmas cada una	30.000	0
	Resma	Papel tamaño A4	Resma de papel, tamaño A4- Color Blanco - Gramaje: 75gr/m2 - Deberá ser multiuso, es decir, apto para laser, chorro de tinta, pre-impresión de offset, copias y fax y soportar negros intensos y colores. - Las resmas deberán contener 500 hojas, en caja con 10 resmas cada una	28.500	0
	Unidad	Cartulina tipo hilo	Cartulina Tipo de hilo, texturada, color súper blanca , 180 gramos, medida A4 (21 x 29,7cm, como mínimo)	650	0
	Unidad	Cartulina Lisa	Cartulina lisa de 180 grs., de varios colores	1.450	0
	Paquete	Servilleta de papel	Absorbente, biodegradable, fina textura, color blanco, medidas (24 cm x 24cm, como mínimo), embalaje hermético e higiénico, especialmente diseñado para áreas de almacenamiento. Presentación: paquetes de 100 unidades	3.200	0
	Unidad	Caja de archivo par documentos	De cartón rígido para guardar documentos, medidas lomo (12 cm. x 28 cm. x 38 cm), como mínimo. Tipo arquipeles	6.100	0
	Paquete	Papel Higienico	Perfumado, Doble hoja, súper suave, 100% celulosa virgen tissue, blanco, rollos de 30 mt x 10 cm como mínimo c/u, corte hoja x hoja. Presentación fardos que contienen 12 paquetes de 4 unidades de papel higiénico, máxima suavidad, 100% Biodegradable.	127.500	0
	Total en Guaranies				0

.....

IN DESIGN SRL
Atención al Cliente

in design S.R.L.
COMPRA Y VENTA DE MERCADERIAS EN GRAL.
IMPORTACION - EXPORTACION - SERVICIOS

BRUNO GUGGIARI 1823 C/ GUATAMBU

Telefonos: 021 334-025 0981-548642

Pto. Nro.

Fecha 02/06/2020
EMPRESA Contraloria General de la Republica
Señor Departamento de Suministros
C.I. /Ruc 80009124-8
Dirección Austria Numero 1879 casi Belgica
Telefono 021 - 6200000
Celular
Vendedor Osmar Cantero

Cantidad	Unidad	Concepto	Especificaciones Tecnicas	Unitario	Total
	Rollo	Papel tohalla Interfoliado 2000 hojas	Celulosa 100 porciento en fardos por 5 undiades	63.000	0
	Rollo	Papel tohalla por 200 mts	Celulosa 100 porciento en fardo por 4 rollos	106.400	0
	Total en Guaranies				0

.....

IN DESIGN SRL

Atención al Cliente

RESOLUCIÓN CGR Nº 712

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS *"IN DESIGN S.R.L."*, *"PAPELERA GUAIRÁ S.A."*, Y SE DECLARAN DESIERTOS LOS ÍTEMS 3 *"NOTAS DE PAPEL AUTOADHESIVO"* Y 6 *"SERVILLETAS DE PAPEL"*, DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA – AD REFERÉNDUM PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN, PAC Nº 19/19, ID Nº 363.173.

///...

Que, por Memorándum CGR/DOC_TW N° 365 de fecha 6 de diciembre de 2019, se remite los antecedentes relacionados con el proceso de Contratación con ID N° 363.173 *"Adquisición de Productos de Papel y Cartón – Ad referéndum"* e informa al Señor Contralor General la sugerencia del Comité Evaluador.

Que, por Dictamen Jurídico DGAJ N° 655 "B" de fecha 06 de diciembre de 2019, la Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ) considera viable proseguir con los trámites administrativos pertinentes a los efectos de dar continuidad al proceso de Contratación para la *"Adquisición de Productos de papel y cartón – Ad referéndum"*, PAC N° 19/19 – ID N° 363.173, conforme a lo establecido en la normativa vigente, en atención a que el procedimiento llevado a cabo por la Dirección Operativa de Contrataciones y el Comité de Evaluación de Ofertas se enmarcan dentro de las disposiciones legales que regulan la materia.

Que, el Articulo 28 de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, en su tercer párrafo establece que la Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación.

Que, el Artículo 21 inc. b) de la Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, establece: *"corresponde al Contralor General dirigir las actividades de la institución"*, para lo cual emite actos administrativos pertinentes.

POR TANTO, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

Artículo 1º **Adjudicar** a la firma *"In Design S.R.L."* por un monto total de Guaraníes ciento dieciséis millones setecientos cincuenta y seis mil seiscientos (G. 116.756.600), ajustada a la disponibilidad presupuestaria del presente Ejercicio Fiscal, en los siguientes ítems:

Ítem N° 1 – *"Cartulina Tipo Hilo"* por un monto de Guaraníes un millón ciento cuarenta y seis mil seiscientos (G. 1.146.600) – IVA incluido.

Ítem N° 2 – *"Cartulina Lisa"* por un monto de Guaraníes quinientos cincuenta mil (G. 550.000) – IVA incluido.

Ítem N° 4 – *"Papel Tamaño Oficio"* por un monto de Guaraníes setenta y cinco millones trescientos sesenta mil (G. 75.360.000) – IVA incluido.

Ítem N° 5 – *"Papel Tamaño A4"* por un monto de Guaraníes treinta y ocho millones setecientos veinte mil (G. 38.720.000) – IVA incluido.

...///

RESOLUCIÓN CGR Nº 712

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS *"IN DESIGN S.R.L."*, *"PAPELERA GUAIRÁ S.A."*, Y SE DECLARAN DESIERTOS LOS ÍTEMS 3 *"NOTAS DE PAPEL AUTOADHESIVO"* Y 6 *"SERVILLETAS DE PAPEL"*, DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA – AD REFERÉNDUM PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN, PAC Nº 19/19, ID Nº 363.173.

Asunción, 06 DIC. 2019

VISTA: La Constitución Nacional, la Ley Nº 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y sus reglamentaciones, las Resoluciones CGR Nros. 101/19, 189/19 y 684/19, la Nota del 30 de octubre de 2019, el Acta de Apertura de fecha 2 de diciembre de 2019, el Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 6 de diciembre de 2019, el Memorándum CGR/DOC_TW N° 365/19, el Dictamen Jurídico DGAJ N° 655 "B"/19 y,

CONSIDERANDO: Que, por Resolución CGR Nº 101/19 fue aprobado el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la institución para el Ejercicio Fiscal 2019, en e' cual está previsto el PAC Nº 19 *"Adquisición de productos de papel y cartón"*, ID N° 363.173.

Que, por Resolución CGR Nº 189 de fecha 13 de junio de 2019 *"POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA RESOLUCIÓN CGR N° 101 DEL 27 DE FEBRERO DE 2019, QUE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019"*, se dispuso que el proceso de contratación, PAC N° 19/19 *"Adquisición de Productos de Papel y Cartón"*, se determine como *"Ad referéndum"* y se modifica la distribución presupuestaria del mismo, disminuyendo el monto para el Ejercicio Fiscal 2019 y aumentando el correspondiente al año 2020.

Que, por Nota de fecha 30 de octubre de 2019, la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) el inicio del llamado con ID N° 363.173 *"Adquisición de Productos de Papel y Cartón – Ad referéndum"*, la cual genera el Expediente DNCP N° 331.515/19.

Que, por Acta de Apertura de fecha 2 de diciembre de 2019, se deja constancia de que las siguientes firmas presentaron ofertas: Kuatiapó S.A., Dalmi S.R.L., In Design S.R.L., Copel S.A. y Papelera Guairá S.A.

Que, por Resolución CGR N° 684 de fecha 27 de noviembre de 2019 *"POR LA CUAL SE DESIGNAN FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA CONFORMAR COMITÉ DE EVALUACIÓN PERMANENTE PARA LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2019"* se determinó los funcionarios que podrían evaluar el Proceso de Contratación *"Adquisición de Productos de Papel y Cartón – Ad referéndum"* con ID N° 363.173, por encontrarse dentro del PAC del año 2019.

Que, por Informe de Evaluación de ofertas de fecha 6 de diciembre de 2019, el Comité Evaluador designado recomienda: adjudicar a las firmas *"In Design S.R.L."* y *"Papelera Guairá S.A."* y declarar desiertos los Ítems 3 *"Servilletas de papel"* y 6 *"Notas de papel autoadhesivo"*.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DESPACHO

...///

RESOLUCIÓN CGR N° 712

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS *"IN DESIGN S.R.L."*, *"PAPELERA GUAIRÁ S.A."*, Y SE DECLARAN DESIERTOS LOS ÍTEMS 3 *"NOTAS DE PAPEL AUTOADHESIVO"* Y 6 *"SERVILLETAS DE PAPEL"*, DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA – AD REFERÉNDUM PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN, PAC N° 19/19, ID N° 363.173.

///...

Ítem N° 9 – *"Papel Higiénico Perfumado"* por un monto de Guaraníes novecientos ochenta mil (G. 980.000) – IVA incluido.

Artículo 2° **Adjudicar** a la firma *"Papelera Guairá S.A."* por un monto total de Guaraníes dos millones cuatrocientos cuarenta y dos mil ochocientos (G. 2.442.800), en los siguientes Ítems:

Ítem N° 7 – *"Banderita Autoadhesiva Señalador"* por un monto de Guaraníes ochocientos mil (G. 800.000) – IVA incluido.

Ítem N° 8 – *"Caja de Cartón para archivo de Documentos"* por un monto de Guaraníes un millón seiscientos cuarenta y dos mil ochocientos (G. 1.642.800) – IVA incluido.

Artículo 3° **Declarar desierto** el ítem N° 6 *"Notas de Papel Autoadhesivo"*, en concordancia a lo establecido en el inciso a) del Artículo 30 de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

Artículo 4° **Declarar desierto** el ítem N° 3 *"Servilletas de papel"* de conformidad a lo establecido en el inciso b) del Artículo 30 de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

Artículo 5° **Autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a gestionar la transferencia de recursos presupuestarios del Ministerio de Hacienda y proceder al pago de las sumas indicadas en los Artículos 1° y 2° de la presente Resolución.

Artículo 6° **Encomendar** a la Dirección Operativa de Contrataciones, las gestiones y la comunicación correspondiente a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Artículo 7° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, **archivar**.

CONTRALOR GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DESPACHO

Dr. CAMILO D. BENÍTEZ ALDANA
Contralor General
de la República

CDBA/Ñ/ng

CUADRO DE COMPARACION DE OFERTAS – ADQUISICION DE PAPEL Y CARTON
ID N° 363.173 – PAC N° 19/18

							PAPELERA GUAIRA S.A.			
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	CANT.	PRECIO REF.	MARCA	PROCED	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	14111610-001	Cartulina Tipo Hilo	Unidad	Unidad	2.450	413	Descalif.	Descalif.	0	0
2	14111610-003	Cartulina Lisa	Unidad	Unidad	500	1.369	Descalif.	Descalif.	0	0
3	14111705-001	Servilletas de Papel	Unidad	Paquete	1.000	1.150	NA	NA	NC	0
4	14111507-003	Papel Tamaño Oficio	Unidad	Caja	3.140	22.826	Impar	Nacional	28.172	88.460.080
5	14111507-002	Papel Tamaño A4	Unidad	Caja	2.020	19.831	Impar	Nacional	24.846	50.188.920
6	14111530-001	Nota de Papel Autoadhesivo	Unidad	Block	300	2.131	NA	NA	NC	0
7	55121616-001	Banderita Autoadhesiva Señalador	Unidad	Block	200	4.421	Alamo	Nacional	4.000	800.000
8	44122019-001	Caja de Cartón para archivo de Documentos	Unidad	Unidad	400	6.955	Guaira	Nacional	4.107	1.642.200
9	14111704-002	Papel Higiénico Perfumado	Unidad	Fardo	10	110.000	Duetto	Brasil	118.590	1.185.900
TOTALES										142.277.700

CUADRO DE COMPARACION DE OFERTAS – ADQUISICION DE PAPEL Y CARTON
ID N° 363.173 – PAC N° 19/18

							IN DESIGN SRL				COPEL S.A.			
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	CANT.	PRECIO REF.	MARCA	PROCED	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCED	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	14111610-001	Cartulina Tipo Hilo	Unidad	Unidad	2.450	413	Impar	Nacional	468	1.146.600	Briefcard	Nacional	660	1.617.000
2	14111610-003	Cartulina Lisa	Unidad	Unidad	500	1.369	Alamo	Nacional	1.100	550.000	Briefcard	Nacional	2.200	1.100.000
3	14111705-001	Servilletas de Papel	Unidad	Paquete	1.000	1.150	Bambino	Nacional	2.534	2.534.000	NA	NA	NC	0
4	14111507-003	Papel Tamaño Oficio	Unidad	Caja	3.140	22.826	Cosmos	Nacional	24.000	75.360.000	Report	Brasil	24.900	78.186.000
5	14111507-002	Papel Tamaño A4	Unidad	Caja	2.020	19.831	Cosmos	Nacional	22.000	44.440.000	Report	Brasil	21.900	44.238.000
6	14111530-001	Nota de Papel Autoadhesivo	Unidad	Block	300	2.131	NA	NC	0	0	NA	NA	NC	0
7	55121616-001	Banderita Autoadhesiva Señalador	Unidad	Block	200	4.421	NA	NC	0	0	NA	NA	NC	0
8	44122019-001	Caja de Cartón para archivo de Documentos	Unidad	Unidad	400	6.955	Cysa	Nacional	4.900	1.960.000	Copel	Nacional	5.900	2.360.000
9	14111704-002	Papel Higiénico Perfumado	Unidad	Fardo	10	110.000	Bambino	Nacional	98.000	980.000	NA	NA	NC	0
TOTALES										126.970.600				127.501.000

CUADRO DE COMPARACION DE OFERTAS – ADQUISICION DE PAPEL Y CARTON
ID N° 363.173 – PAC N° 19/18

							KUATIAPO				DALMI SRL			
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	CANT.	PRECIO REF.	MARCA	PROCED	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCED	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	14111610-001	Cartulina Tipo Hilo	Unidad	Unidad	2.450	413	Fedrigoni	Brasil	256	627.200	NA	NA	NC	0
2	14111610-003	Cartulina Lisa	Unidad	Unidad	500	1.369	Fedrigoni	Brasil	1.700	850.000	NA	NA	NC	0
3	14111705-001	Servilletas de Papel	Unidad	Paquete	1.000	1.150	NA	NA	NC	0	NA	NA	NC	0
4	14111507-003	Papel Tamaño Oficio	Unidad	Caja	3.140	22.826	Chamex Solution	Brasil	23.335	73.271.900	Chamex solution	Brasil	23.870	74.951.800
5	14111507-002	Papel Tamaño A4	Unidad	Caja	2.020	19.831	Chamex Solution	Brasil	20.417	41.242.340	Chamex solution	Brasil	21.010	42.440.200
6	14111530-001	Nota de Papel Autoadhesivo	Unidad	Block	300	2.131	NA	NA	NC	0	NA	NA	NC	0
7	55121616-001	Banderita Autoadhesiva Señalador	Unidad	Block	200	4.421	NA	NA	NC	0	NA	NA	NC	0
8	44122019-001	Caja de Cartón para archivo de Documentos	Unidad	Unidad	400	6.955	NA	NA	NC	0	Luxor	Nacional	5.610	2.244.000
9	14111704-002	Papel Higiénico Perfumado	Unidad	Fardo	10	110.000	NA	NA	NC	0	NA	NA	NC	0
TOTALES										115.991.440				119.636.000

RESOLUCIÓN Nº 3936 /I.M.

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "**ND DISTRIBUIDORA IMPORT. EXPORT.**" EN LA LICITACION VIA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/20, PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPEL DE COMPUTACIÓN, ESCRITORIO Y CARTÓN, CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD (ID Nº 374190).-

Ciudad del Este, 06 de agosto del 2020.-

VISTO: El Memorándum Nº 666/20 de fecha 06/08/2020 de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), solicitando resolución de adjudicación de la Contratación Directa Nº 08/20 convocada para la "Adquisición de Papel de Computación, Escritorio y Cartón, con criterios de Sustentabilidad (ID Nº 374190)", los informes de la División Control Presupuestario y dictamen de la UOC-MCDE; y,

CONSIDERANDO: Que en la fecha fijada en la respectiva convocatoria se ha realizado el acto de recepción y apertura de sobres de ofertas, conforme a las disposiciones legales vigentes en la materia, habiéndose presentado como oferentes las empresas "*DIEGO DEJESÚS GONZALEZ CABAÑAS, ALAMO S.A., ND DISTRIBUIDORA IMPORT. EXPORT. y FIVE BROTHERS S.R.L.,*"

Que, analizadas la propuesta presentada referente al aspecto técnico y económico, así como el cumplimiento de los requisitos legales de presentación, *la Comisión Evaluadora de Ofertas*, integrada a través de la Resolución Nº 2555/I.M., Art. 3º, eleva sus conclusiones a la Intendencia Municipal e informa a la Unidad Operativa de Contratación de la institución manifiesta cuanto sigue ***..///...*** ***Recomendando Adjudicar por ítems en la Contratación Directa Nº 08/20 para la "Adquisición de Papel de Computación, Escritorio y Cartón, con criterios de Sustentabilidad (ID Nº 374190) a la Empresa: "ND DISTRIBUIDORA IMPORT. EXPORT. de BLANCA GISSELL FERNANDEZ FRANCO con Ruc Nº 4196345-8 por el TOTAL, por la suma de Gs. 117.511.150 (Guaraníes ciento diecisiete millones quinientos once mil ciento cincuenta) por resultar la oferta más conveniente a los intereses de la Institución Municipal...//...-***

Que, por su parte la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la institución, en uso de sus atribuciones establecida en el Decreto Nº 2992/2019 *refrenda la recomendación del Comité de Evaluación, y aconseja a la Intendencia Municipal disponer el pertinente acto de adjudicación*;

Que la Ley "Orgánica Municipal", en concordancia a la Ley 2051/2003, *faculta a la Intendencia Municipal a efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios en forma directa cuando el valor de la contratación esté dentro de las previsiones que la legislación de la materia lo establezca*;

Que la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Publica", Art. 16 Inc. c) y 34, establece que se realizará a través del procedimiento de Contratación Directa aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el artículo 34 que por su parte determina los procedimientos a seguir al respecto;

Que, asimismo, del informe respectivo de la División Control Presupuestario, se puede observar que existe disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gastos 330 30 "PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS" la cual se podrá imputar dicha adquisición.-

POR TANTO, y en base a los informes de la Comisión de Evaluadora, de la OUC-MCDE, el pertinente dictamen de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad:

Abg. Antonio Rubén Velazquez
Secretario General
Municipalidad de Ciudad del Este

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
INTENDENCIA

Abog. Miguel Prieto V.
Intendente Municipal
Ciudad del Este

CORRESPONDE A LA RESOLUCIÓN Nº 3936. /I.M

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CIUDAD DEL ESTE
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
R E S U E L V E:

Art. 1°.- **ADJUDICAR** en la Contratación Directa Nº 08/20 para la **"Adquisición de Papel de Computación, Escritorio y Cartón, con criterios de Sustentabilidad (ID Nº 374190)"**, a la empresa ***"ND DISTRIBUIDORA IMPORT. EXPORT.*** de BLANCA GISSELL FERNANDEZ FRANCO con Ruc N° 4196345-8, por la suma total de Gs. 117.511.150 (Guaraníes ciento diecisiete millones quinientos once mil ciento cincuenta), conforme a las disposiciones de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, su Decreto Reglamentario N° 2992/2019 y normativas concordantes de la Ley N° 3966/10 "Orgánica Municipal".-

Art. 2°.- **SUSCRIBIR** el contrato pertinente con la empresa adjudicada en el que se estipulará las bases y condiciones que regirá para el servicio de referencia.-

Art.3°.- **DESIGNAR** al Sr. Sr. JULIAN BENÍTEZ GAMARRA, Jefe de la División Suministro, la tarea de recepción y fiscalización de la cantidad y calidad de los productos, quien será responsable personal y solidaria, civil y penalmente de los mismos a fin de precautelar los intereses de la Municipalidad.-

Art. 4°.- **ESTABLECER** que las empresas adjudicadas serán las responsables civil y penalmente por cualquier daño que ocurra durante la provisión de los productos o por vicios de los mismos, sin perjuicio de las acciones legales que corresponden a la Institución Municipal.-

Art. 5°.- **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contratación la coordinación de todos los procedimientos administrativos necesarios con relación a lo dispuesto en los artículos precedentes.

Art. 6°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Abg. ANTONIO RUBÉN VELAZQUEZ
Secretario General

Abg. MIGUEL PRIETO VALLEJOS
Intendente Municipal

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2020 "ADQUISICIÓN DE PAPEL DE COMPUTACIÓN, ESCRITORIO Y CARTÓN, CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD". con ID: 374190

						PRECIO REFERENCIAL		DIEGO DE JESUS GONZALEZ CABAÑAS				ALAMO S.A.				ND DISTRIBUIDORA IMPORT. EXPORT. de BLANCA GISSELL ERNNDEZ FRANCO				FIVE BROTHERS S.R.L.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	14111507-002	Papel tamaño A4	Unidad	CAJA	750	22.694	17.020.500	ALAMO	PARAGUAY	23.000	17.250.000	COSMOS	PARAGUAY	20.100	15.075.000	REPORT	BRASIL	16.500	12.375.000	IMPAR	NACIONAL	22.300	16.725.000
2	14111507-003	Papel tamaño oficio	Unidad	CAJA	2.061	26.117	53.827.137	ALAMO	PARAGUAY	25.000	51.525.000	COSMOS	PARAGUAY	23.000	47.403.000	REPORT	BRASIL	19.800	40.807.800	IMPAR	NACIONAL	25.000	51.525.000
3	60121140-001	Papel vegetal	Unidad	UNIDAD	20	2.167	43.340	ALAMO	PARAGUAY	2.100	42.000	IMPAR	PARAGUAY	1.296	25.920	4OFFICE	PARAGUAY	1.750	35.000	FEDRIGONI	ITALIA	7.000	140.000
4	14111515-001	Bobinas de papel para maquina de calcular	Unidad	BOBINA	40	3.267	130.680	ALAMO	PARAGUAY	3.000	120.000	ALAMO	PARAGUAY	1.716	68.640	4OFFICE	PARAGUAY	3.500	140.000	BRINGCO	NACIONAL	2.900	116.000
5	14111525-001	Papel madera	Unidad	PLIEGO	1.550	1.550	2.402.500	ALAMO	PARAGUAY	1.500	2.325.000	ALAMO	PARAGUAY	850	1.317.500	4OFFICE	PARAGUAY	1.250	1.937.500	ALAMO	NACIONAL	1.500	2.325.000
6	14111606-002	Papel sifon	Unidad	PLIEGO	120	1.860	223.200	ALAMO	PARAGUAY	1.800	216.000	IMPAR	PARAGUAY	867	104.040	4OFFICE	PARAGUAY	1.500	180.000	ALAMO	NACIONAL	1.700	204.000
7	60121101-001	Papel sulfito	Unidad	PLIEGO	2.400	1.500	3.600.000	ALAMO	PARAGUAY	1.400	3.360.000	ALAMO	PARAGUAY	550	1.320.000	4OFFICE	PARAGUAY	1.250	3.000.000	ALAMO	NACIONAL	1.400	3.360.000
8	14111511-003	Papel de hilo tamaño oficio	Unidad	UNIDAD	10.040	767	7.700.680	ALAMO	PARAGUAY	660	6.626.400	ALAMO	PARAGUAY	399	4.005.960	4OFFICE	PARAGUAY	650	6.526.000	ALAMO	NACIONAL	650	6.526.000
9	14111610-001	Cartulina lisa	Unidad	PLIEGO	1.700	2.090	3.553.009	ALAMO	PARAGUAY	2.000	3.400.000	ALAMO	PARAGUAY	829	1.409.300	4OFFICE	PARAGUAY	2.000	3.400.000	ALAMO	NACIONAL	2.000	3.400.000
10	14111606-005	Papel corrugado	Unidad	PLIEGO	2.360	3.445	8.130.200	ALAMO	PARAGUAY	3.400	8.024.000	ALAMO	CHINA	2.315	5.463.400	4OFFICE	PARAGUAY	2.800	6.608.000	ALAMO	NACIONAL	3.300	7.788.000
11	44121506-011	Sobre comercial tamaño oficio	Unidad	UNIDAD	1.000	533	533.000	ALAMO	PARAGUAY	530	530.000	ALAMO	PARAGUAY	3.646	3.646.000	4OFFICE	PARAGUAY	430	430.000	ALAMO	NACIONAL	450	450.000
12	14111507-005	Formulario continuo en papel químico	Unidad	CAJA	60	130.610	7.836.600	AG PAPELERIA	PARAGUAY	137.000	8.220.000	ALAMO	PARAGUAY	156.000	9.360.000	4OFFICE	PARAGUAY	143.500	8.610.000	INSUMOS S.R.L.	NACIONAL	128.000	7.680.000
13	14111507-004	Formulario continuo papel comun	Unidad	CAJA	35	129.533	4.533.655	AG PAPELERIA	PARAGUAY	135.000	4.725.000	ALAMO	PARAGUAY	156.000	5.460.000	4OFFICE	PARAGUAY	142.250	4.978.750	INSUMOS S.R.L.	NACIONAL	120.000	4.200.000
14	14111507-005	Formulario continuo en papel químico	Unidad	CAJA	200	129.460	25.892.000	AG PAPELERIA	PARAGUAY	137.000	27.400.000	ALAMO	PARAGUAY	156.000	31.200.000	4OFFICE	PARAGUAY	125.000	25.000.000	INSUMOS S.R.L.	NACIONAL	120.000	24.000.000
15	14111507-004	Formulario continuo papel comun	Unidad	CAJA	20	125.837	2.516.740	AG PAPELERIA	PARAGUAY	135.000	2.700.000	ALAMO	PARAGUAY	156.000	3.120.000	4OFFICE	PARAGUAY	129.500	2.590.000	INSUMOS S.R.L.	NACIONAL	120.000	2.400.000
16	44121505-003	Sobre manila oficio	Unidad	UNIDAD	1.000	677	677.000	ALAMO	PARAGUAY	650	650.000	ALAMO	PARAGUAY	365	365.000	4OFFICE	PARAGUAY	550	550.000	ALAMO	NACIONAL	630	630.000
17	55121616-001	Banderita autoadhesiva señalador	Unidad	PAQUETE	31	3.124	96.844	MOSPAS	CHINA	3.100	96.100	ALAMO	CHINA	4.580	141.980	MOSPAS	CHINA	3.400	105.400	FOSKA	CHINA	3.200	99.200
18	14111530-001	Nota de papel autoadhesivo	Unidad	PAQUETE	20	4.296	85.920	EAGLE	PARAGUAY	4.000	80.000	ALAMO	CHINA	2.876	57.520	EAGLE	CHINA	4.800	96.000	ALAMO	NACIONAL	3.900	78.000
19	14121810-001	Papel carbonico tamano oficio	Unidad	RESMA	1	24.111	24.111	MUNIX	BRASIL	24.000	24.000	MUNIX	INDIA	28.998	28.998	SAILING	CHINA	26.200	26.200	M&G	CHINA	23.000	23.000
20	14111526-001	Block para nota	Unidad	UNIDAD	30	3.522	105.660	DUSON	PARAGUAY	3.000	90.000	ALAMO	PARAGUAY	7.575	227.250	4OFFICE	PARAGUAY	3.850	115.500	NACIONAL	NACIONAL	5.000	150.000
PRECIO TOTAL							**138.932.767**				**137.403.500**				**129.799.508**				**117.511.150**				**131.819.200**

Municipalidad de CIUDAD DEL ESTE
Comité de Evaluación

Sr. JULIAN BENITEZ
Miembro
Resolución 3820/IM

Abg. KAREN GONZALEZ
Miembro
Resolución 3820/IM

Abg. RICHARD GONZÁLEZ
Miembro
Resolución 3820/IM

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2576

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 04/2020 "PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD" ID N.° 372.075

Asunción, 27 de agosto de 2020

VISTO: El memorando DGAF N.° 814 del 26 de agosto de 2020, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, y el acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Oferta n.° 04/2020 "Productos de papel, cartón e impresos con criterios de sustentabilidad" ID N.° 372.075, elevada por los miembros del Comité de Evaluación presentes en la reunión de fecha 6 de agosto de 2020; y ,

CONSIDERANDO:

Que, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece que: Adjudicación: *"...la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas..."*.

Asimismo, lo establecido en el Decreto 2992/19 reglamentario de la Ley 2051/03"De Contrataciones Públicas", indica en su artículo 65 que: *"Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y c) Presente el precio evaluado como el más bajo.*

De acuerdo con la foja 01 (uno) del acta de Evaluación se verifica los antecedentes que sirvieron de fundamento para la elaboración del presente llamado, cuyo inicio lo solicitó la Dirección Administrativa.

Así también consta el acta de Recepción y Apertura de Ofertas del llamado n.° 04/2020 "Productos de papel, cartón e impresos con criterios de sustentabilidad" ID N.° 372.075, realizado en fecha 24 de julio de 2020.

En atención, al acta de Evaluación de la N° 04/2020 "Productos de Papel, Cartón e Impresos con Criterios de Sustentabilidad"– ID N° 372.075, de fecha 06 de agosto de 2020, los miembros del Comité de Evaluación designados según Resolución FGE N° 1417 de fecha 04 de junio de 2020, expresan cuanto sigue: "*CONCLUSIÓN*: *"...ADJUDICAR, la N° 04/2020 "Productos de Papel, Cartón e Impresos con Criterios de Sustentabilidad"– ID N° 372.075; a las empresas KUATIAPO S.A, DALMI S.R.L y T-MAX S.A, por un monto total de Gs. 568.822.511 (Guaraníes quinientos sesenta y ocho millones ochocientos veintidós mil quinientos once), en consideración a que han cumplido con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, conforme al ID 372.075 y según el siguiente detalle..."*.

Los rubros para esta licitación se hallan previstos en la partida correspondiente del presupuesto general de la Nación para el ejercicio del año 2020, conforme con la Ley 6469/20 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020" y su Decreto Reglamentario 3264/20, así como también, el certificado de disponibilidad presupuestaria CDP N.° 183/2020 del 17 de junio de 2020, por un monto de Gs. 734.453.204 (Guaraníes setecientos treinta y cuatro millones cuatrocientos cincuenta y tres mil doscientos cuatro).

En virtud de lo estipulado en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 2992/19, que regulan las disposiciones para este tipo de procedimiento.

Igualmente, lo expresado en el Decreto 2992/19 reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en el articulo 7 "Funciones", reza: Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes funciones: inc. g "... *custodiar las ofertas recibidas, llevar adelante el acto de aperturas de ofertas, someterlas a consideración del Comité de Evaluación, y elevar el informe de evaluación a la autoridad competente para la toma de decisión..."*.

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 79 del 19 de agosto de 2020, de la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio Público, por medio del cual emitió su parecer con relación al presente caso.

En ese sentido, por memorando U.O.C. N.° 402 del 19 de agosto de 2020, la Unidad Operativa de Contratación elevó a consideración la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Oferta n.° 04/2020, para los productos de referencia.

Conforme con la autonomía funcional y administrativa del Ministerio Público, otorgadas por la Constitución Nacional en su artículo n.° 266 y los artículos ns.° 49, 50 y demás concordantes de la Ley 1562/00 "Orgánica del Ministerio Público", corresponde disponer en ese sentido.

Sandra L. Mayregger Bemúdez
Secretaria General

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2576-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 04/2020 "PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD" ID N.° 372.075

Por tanto, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

1.- ADJUDICAR la Licitación por Concurso de Oferta n.° 04/2020 **"Productos de papel, cartón e impresos con criterios de sustentabilidad"** ID N.° 372.075, a las empresas KUATIAPO S.A, DALMI S.R.L y T-MAX S.A, por un monto total de **Gs. 568.822.511 (Guaraníes quinientos sesenta y ocho millones ochocientos veintidós mil quinientos once)**, en consideración a que han cumplido con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, de acuerdo con el ID N.° 372.075, y según el siguiente detalle:

- KUATIAPO S.A.: Los items ns.° 1 y 2 por el monto de Gs. 499.093.500 (Guaraníes cuatrocientos noventa y nueve millones noventa y tres mil quinientos):

ITEM N.° 1 - Papel tamaño oficio					
Oferente	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
KUATIAPO S.A.	25.500	CHARME	BRASIL	18.982	484.041.000
ITEM 2 - Papel tamaño A4					
Oferente	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
KUATIAPO S.A.	900	CHARME	BRASIL	16.725	15.052.500

- DALMI S.R.L.: Los items ns.° 3, 5, 6 y 7 por el monto de Gs. 46.629.011 (Guaraníes cuarenta y seis millones seiscientos veintinueve mil once):

ITEM N.° 3 - Papel higiénico interfoliado - Papel Higiénico					
Oferente	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
DALMI S.R.L	3.500	BAMBINO	NACIONAL	7.920	27.720.000
ITEM N.° 5 - Caja de cartón para archivo de documentos - Arquipel					
Oferente	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
DALMI S.R.L	3.000	LUXOR	NACIONAL	3.443	10.329.000
ITEM N.° 6 - Papel para Fax					
Oferente	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
DALMI S.R.L	607	FAX ROLL	NACIONAL	7.788	4.727.316
ITEM N.° 7 - Impresión de caratulas, hojas o tapas (embretadas) - Caratula Fiscal					
Oferente	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
DALMI S.R.L	10.007	DALMI	NACIONAL	385	3.852.695

Sandra L. Moyaregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO *

Jorge Samuel Giménez Astigarraga
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2576

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 04/2020 "PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD" ID N.° 372.075

- T-MAX S.A.: El item n.° 4 por el monto de Gs. 23.100.000 (Guaraníes veintitrés millones cien mil):

ITEM N.° 4 - Papel higiénico común - Papel Higiénico para dispensador					
Oferente	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
TMAX S.A	3.500	CPI	PARAGUAY	6.600	23.100.000

2.- AUTORIZAR al Ordenador de Gastos a suscribir los contratos emergentes de la presente adjudicación, conforme con las disposiciones legales vigentes.

3.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, a ser asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público.

4.- ESTABLECER que las facturas presentadas de acuerdo a los servicios recibidos sean obligadas según los créditos presupuestarios del "Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020", pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor.

5.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Maychegger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO *

Asunción, 26 de octubre de 2020.

RESOLUCIÓN N° 710/2020.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA DEL PAC ID Nº 377.961 – "ADQUISICION DE PRODUCTOS VARIOS DE PAPEL Y CARTON", PARA LA INSTITUCIÓN, A LA EMPRESA OFICOMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ, CON RUC Nº 3500971-3.

VISTO Y CONSIDERANDO: El Expediente Nº 2155/2020, Memorándum (UOC) Nº 049/2020, de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), conforme Informe de Evaluación I.E. Nº 09/2020, por la cual se solicita se dicte Resolución para Adjudicar la Contratación Directa, del PAC ID. Nº 377.961 - "Adquisición de Productos Varios de Papel y Cartón", para la Institución, a la empresa OFICOMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ, CON RUC Nº 3500971-3., hasta el monto total de Gs. 7.139.000 (Son guaraníes: Siete millones ciento treinta y nueve mil) IVA Incluido.

Las erogaciones resultantes de esta contratación directa se realizarán dentro del Sub-Grupo de Gasto 330 "PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS" – Recursos del Tesoro FF10 y Recursos Propios F.F. 30, del Tipo 1, del Presupuesto General de la Nación, aprobados para el Ejercicio Fiscal 2.020.

Que: "En dichos documentos consta que se han presentado la cantidad suficiente de Ofertas para la adjudicación respectiva, conforme dispone el Inciso c), Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que así mismo se ha realizado la evaluación de las ofertas y sus recaudos legales conforme establecen los Artículos 61 y 63 del Decreto 21.909 "Que Reglamenta la Ley 2.051/03".

El informe de Evaluación I.E. Nº 09/2020.

Que en el informe de referencia el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación respectiva.

Que la Unidad Operativa de Contrataciones ha refrendado las recomendaciones de adjudicación del Comité de Evaluación, (Art. 10, numera 7, último párrafo del Decreto 21.909/03).

La Ley Nº 4.995/13, de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción,

Artículo 84° - Son deberes y atribuciones del Decano: (...) inc. m). Dictar Resoluciones.

La Ley Nº 6.469, que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.020.

El Decreto Nº 3.264/2020, Por el cual se reglamenta la Ley N° 6.469 del 2 de enero de 2020 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal del año 2020.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1°. **AUTORIZAR** la adjudicación de la Contratación Directa, del PAC ID. Nº 377.961 - "Adquisición de Productos Varios de Papel y Cartón", para la Institución, a la empresa OFICOMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ, CON RUC Nº 3500971-3., hasta el monto total de Gs. 7.139.000 (Son guaraníes: Siete millones ciento treinta y nueve mil) IVA Incluido.

...(//)...

...(//2)...

CORRESPONDE A LA RESOLUCIÓN N° 710/2020.

Art. 2°. **LAS EROGACIONES** resultantes de esta contratación directa se realizarán dentro del Sub-Grupo de Gasto 330 "PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS" – Recursos del Tesoro FF10 y Recursos Propios F.F. 30, del Tipo 1, del Presupuesto General de la Nación, aprobados para el Ejercicio Fiscal 2.020.

Art. 3°. **AUTORIZAR** a la Dirección Administrativa y Financiera a realizar los trámites administrativos para los efectos pertinentes y el pago correspondiente.

Art. 4°. **COMUNICAR** a quienes corresponda y archivar.

Lic. Eder Luis Rodas Sanabria
Secretario de la Facultad

Prof. Dr. Ricardo Pavetti
Decano

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Unidad Operativa de Contrataciones
Cmdte. Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay - Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329
E mail: rgonzale@fil.una.py - Interno 201 RUC Nº: 80000757-3

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Anexo al Decreto 3264/2020

ADQUISICION DE PRODUCTOS VARIOS DE PAPEL Y CARTON - 377.961						PAPELERA GUAIRA S.A.				M&G DE FEDERICO AGUSTIN PEREIRA			
Ítems	Códigos del Catálogo	Descripción de los Bienes	Unidad de medida	Cantidad	Presentación	Precio Total IVA Incluido	Marca	Proced.	Precio Total IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	Marca	Proced.	Precio Total IVA Incluido
1	44122019-001	Caja de cartón para archivo de documentos (Arquipel) tamaño Oficio	Unidad	2000	Unidad	3.905	GUAIRA	PARAGUAY	7.810.000	6.200	ALAMO	PARAGUAY	12.400.000
2	14111610-003	Cartulina de Hilo Color Blanco de 150 grs. como mínimo cortados en pliegos de 100x75 cm.	Unidad	300	Pliegos	2.785	RIOCEL	BRASIL	835.500	4.300	COPEL	PARAGUAY	1.290.000
3	14111705-001	Servilleta de Papel como mínimo de 20 x 20 cm. En paquetes de 100 Unidad	Unidad	200	Paquete	1.442	DRINKS	PARAGUAY	288.400	5.000	FAMA	PARAGUAY	1.000.000
					TOTAL GENERAL				8.933.900				14.690.000

ADQUISICION DE PRODUCTOS VARIOS DE PAPEL Y CARTON - 377.961						DALMI S.R.L.				MOLMAN S.A.			
Ítems	Códigos del Catálogo	Descripción de los Bienes	Unidad de medida	Cantidad	Presentación	Precio Total IVA Incluido	Marca	Proced.	Precio Total IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	Marca	Proced.	Precio Total IVA Incluido
1	44122019-001	Caja de cartón para archivo de documentos (Arquipel) tamaño Oficio	Unidad	2000	Unidad	4.210	LUXOR	NACIONAL	8.420.000	3.260	CYSA	NACIONAL	6.520.000
2	14111610-003	Cartulina de Hilo Color Blanco de 150 grs. como mínimo cortados en pliegos de 100x75 cm.	Unidad	300	Pliegos	2.620	FREDIGGONI	ITALIA	786.000	1.665	SANTA MARIA	BRASIL	499.500
3	14111705-001	Servilleta de Papel como mínimo de 20 x 20 cm. En paquetes de 100 Unidad	Unidad	200	Paquete	3.520	FAVORITA	NACIONAL	704.000	1.300	DRINK	NACIONAL	260.000
					TOTAL GENERAL				9.910.000				7.279.500

ADQUISICION DE PRODUCTOS VARIOS DE PAPEL Y CARTON - 377.961						OFI COMPRAS DE RODRIGO ZACARIAS			
Ítems	Códigos del Catálogo	Descripción de los Bienes	Unidad de medida	Cantidad	Presentación	Precio Total IVA Incluido	Marca	Proced.	Precio Total IVA Incluido
1	44122019-001	Caja de cartón para archivo de documentos (Arquipel) tamaño Oficio	Unidad	2000	Unidad	2.950	ARTING	PARAGUAY	5.900.000
2	14111610-003	Cartulina de Hilo Color Blanco de 150 grs. como mínimo cortados en pliegos de 100x75 cm.	Unidad	300	Pliegos	3.130	ARTING	TAILANDIA	939.000
3	14111705-001	Servilleta de Papel como mínimo de 20 x 20 cm. En paquetes de 100 Unidad	Unidad	200	Paquete	1.500	DRINKS	PARAGUAY	300.000
					TOTAL GENERAL				7.139.000

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Filosofía

Lic. Alberto Rodrigo González M.
Jefe de UOC
Facultad de Filosofía U.N.A.